## El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página http://www.dipucordoba.es/bop/verify

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

## Ayuntamiento de Añora

Núm. 4.641/2017

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de diciembre de 2017, se ha otorgado a Doña María Dolores Benítez Calero, con DNI 80.155.997-P, en calidad de Tercer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento la delegación de representación del Ayunta-

miento en el control a posteriori, previsto en el Plan de Controles de las Ayudas del Plan de Actuación Global de Desarrollo Rural, sobre expediente seleccionado: 2011/CO04/B227.1/118 (Centro de Interpretación de la Ganadería), el próximo 20 de diciembre de 2017.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

Añora, a 22 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.